

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CERROHERMOZO S.A.

Resolución No. 002-CPO-018-2002-CPTTTT

PILLARO

ECUADOR

36180

Píllaro, a 26 de marzo del 2012

1465

Srta.

DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, producida en la Compañía de Transportes "CERROHERMOZO S.A.".

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Alvarez Reinoso Marco Antonio C.I. No. 1801734490	Rojano Paredes Ariolfo Israel C.I. 1803219268	1000	\$ 0.04	\$ 40.00

Las personas citadas, tanto en el cedente como en el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión del cedente como del cesionario es nacional.

Para los trámites pertinentes, solicito se me confiera dos originales del listado de accionistas donde se me incluya como tal.

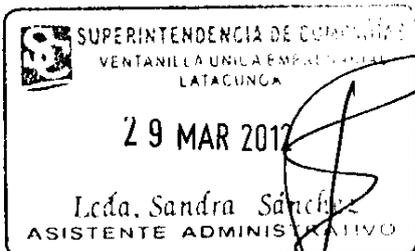
Adjunto copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación tanto del cedente como del cesionario y papel de votación del Gerente.

Atentamente,

Lie. Fausto Salomón Toapanta

C.I. No. 180186481-8

GERENTE



RUC DE LA COMPAÑÍA  
1890153794001

Transferencia registrada  
Uvel (JUL)